Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO

CIRCULAR

No. 283

Ibagué, 3284 - 01 OCT 2012

PARA: ***RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ***

Asunto: *Reporte de información sobre el estado de la evaluación interna de Estudiantes con corte al **TERCER** periodo*

Apreciado señor Rector

Por medio de la presente nos permitimos comunicar que el reporte de *Evaluación Interna de Estudiantes* correspondiente al SEGUNDO periodo ya se encuentra sistematizado y consolidando por la Secretaria de Educación. Para continuar con el estudio sobre el rendimiento académico de los estudiantes, se solicita muy comedidamente a los rectores y directores de instituciones y centros educativos del municipio de Ibagué, el reporte de resultados de la **evaluación de aula con corte al TERCER periodo escolar**, en el formato que se adjunta a la presente circular.

Para su reporte se hacen las siguientes recomendaciones:
Entregar en medio magnético o hacer llegar la información o al correo electrónico sadeduc@yahoo.com o varon.jenny@gmail.com

El plazo para la entrega de lo solicitado en la presente circular es de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de su publicación. Agradecemos su atención y colaboración en el reporte de dicha información.

Cordial saludo,

ENRIQUE VAQUIRO CAPERA
Secretario de Educación Ibagué

Revisó: Amparo Betancourt
Directora de Calidad Educativa

Proyectó: Sady M.